

Afecta a exportadores de bovinos etiquetado de EU para cárnicos

•El valor de las exportaciones de los productores mexicanos al vecino país es de 2,500 millones de dólares al año.



Exportan a ese país casi 2,500 mdd al año

Productores de bovino, los más afectados si cambia etiquetado cárnico en EU

•Esta ganadería participa con 90% del valor de las exportaciones mexicanas de animales vivos y carne a Estados Unidos; la propuesta del Departamento de Agricultura desconoce la integración comercial agroalimentaria de América del Norte, afirma el CNA

Octavio Amador
octavio.amador@eleconomista.mx

Se trata de uno de los ramos que más ha brillado en el auge de las exportaciones agroalimentarias mexicanas de la última década. El sector de cría de ganado y producción de carne bovina generó el año pasado 2,464 millones de dólares por concepto de exportaciones a Estados Unidos, con lo que acaparó 90% del valor de las exportaciones mexicanas de animales vivos y de carne y despojos comestibles dirigidas dicho mercado, que es, por mucho, su plaza más lucrativa.

Lo anterior implica que es la ganadería mexicana que resultaría más afectada de materializarse la propuesta del

Servicio de Inspección de Inocuidad Alimentaria (FSIS) del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA, por su sigla en inglés), para establecer una regla voluntaria que acota el uso del etiquetado "Product of USA".

Según el planteamiento, publicado esta semana y que entró a un período de consulta por hasta 60 días, podrán utilizar el sello únicamente los productos de carne de res, cerdo, aves y otros subproductos avícolas provenientes de animales nacidos, criados y sacrificados en Estados Unidos.

El gobierno mexicano considera que esta diferenciación puede ser discriminatoria de los productos mexicanos, que han ganado terreno en el mercado estadounidense en los recientes años.

Este martes, el Consejo Nacional Continúa en siguiente hoja

Agropecuario (CNA) hizo eco de esta postura. "La propuesta de regla voluntaria anticipa una posible disrupción en el abastecimiento de carne de res en EE.UU", dijo en un comunicado.

Explicó que, actualmente, los comercializadores de carne estadounidenses pueden usar el etiquetado "Product of USA", si al menos uno de los procesamientos se lleva a cabo en territorio estadounidense y está sujeto a las inspecciones establecidas por el FSIS.

El uso más restringido del sello podría poner en desventaja especialmente a los productos derivados de animales exportados en pie desde México que hoy pueden adquirir origen estadounidense al ser procesados en Estados Unidos.



Fecha 15.03.2023	Sección Empresas y Negocios	Página PP-25
----------------------------	---------------------------------------	------------------------

“Desde hace varios años los países de América del Norte cuentan con políticas de inocuidad alimentaria sólidas que contribuyen a cadena de suministro agrícola equilibrada, complementaria y confiable fortaleciendo la integración comercial de América del Norte”, dijo el CNA.

La propuesta del FSIS entró a un proceso en el que cualquier interesado podrá presentar comentarios, a más tardar, hasta el 12 de mayo de 2023.

Y expuso que México y Canadá, son hoy el primer y segundo proveedor de carne de res de Estados Unidos, representando un 29% y 24% de sus importaciones totales, respectivamente. Asimismo, los envíos de ganado bovino en pie de México a Estados Unidos alcanzan las 750,000 cabezas de ganado.

“El etiquetado propuesto por el USDA no reconoce este nivel de integración en la producción de cárnicos en América del Norte”, afirmó el CNA.

No es la primera vez que el gobierno de Estados Unidos busca establecer reglas para diferenciar los productos cárnicos que considera estadounidenses.

En el 2009 estableció un sello que se lo obligaba, entre otras medidas, a separar a las reses nacidas en México y exportadas a Estados Unidos en las distintas etapas por las que pasan en este último país, desde su engorda y su manutención, para especificar al consumidor el origen de los animales.

El gobierno mexicano ganó un arbitraje en el 2012 contra la medida, luego de que la Organización Mundial del Comercio (OMC) confirmó que los requisitos del sello (conocido como COOL) eran proteccionistas, pues otorgaban un trato menos favorable al ganado bovino mexicano respecto del estadounidense.

El año pasado, México exportó a Estados Unidos animales vivos por 648 millones de dólares, con una participación de 98% de ganado bovino. En tanto, vendió a ese país carnes y despojos comestibles por un monto de 2,126 millones de dólares, con una participación de 86% de productos derivados de la res.

En suma, el valor de los envíos de productos bovinos a Estados Unidos, entre ganado en pie y carne, fue de

2,464 millones de dólares, cifra 3.8% menor a la registrada en el 2021, pero 101% superior a la registrada una década atrás, de acuerdo con cifras del Buró del Ceso de ese país.

29

POR CIENTO

de las importaciones de carne de res de EU provienen de México, su principal abastecedor.



La propuesta de regla voluntaria anticipa una posible disrupción en el abastecimiento de carne de res en EE.UU”

Consejo Nacional Agropecuario



De acuerdo con la propuesta del USDA, podrán utilizar el sello “Product of USA” únicamente los productos de carne de res, cerdo, aves y otros subproductos avícolas provenientes de animales nacidos, criados y sacrificados en Estados Unidos.

